Año XI—Número 2.816 SALTA Viernes 8 de Noviembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION,
GENERAL URQUIZA Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . . $ 1.
En la campaña « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Proyecto militar

DESPACHO DE LA COMISION

Cámara de diputados

CUESTION SANTAFECINA

LARGO DEBATE

SESION PERMANENTE

Un éxito completo

Cuestion internacional

RUMOR DESMENTIDO

TELÉGRAFO SIN HILOS

BUENOS AIRES Noviembre 8, horas 11.45 a. m.—La comisión de guerra de la cámara de senadores ha terminado los estudios del proyecto de ley sobre organización militar, produciendo el correspondiente despacho.

Las modificaciones que propone son de simples detalles y no afectan en nada el fondo de la ley á sancionarse.

En la sesion de mañana se le dará entrada poniéndolo en seguida á la órden del día, á fin de que el martes próximo pueda principiar la discusion.

Asegùrase que el Dr. Pellegrini lo impugnará demostrando lo desastroso que será el proyecto de ley militar para la organización del ejército. Tomarán parte en la discusion los senadores Mantilla, Aparicio, Perez, Córdoba, Carbó y otros dando lugar á un largo debate.

—En la sesion de hoy de la cámara de diputados se continuará discutiendo el pedido de intervencion á Santa Fé.

Hablará el diputado Joaquin Castellanos demostrando la ineficacia de las intervenciones en un país como el nuestro, que lejos de responder á los fines constitucionales, solo sirven de resorte para afianzar la política presidencial empeorando la situacion de las provincias.

En vista de esto se opondrá á la intervencion y á toda resolucion que importe una mascarada política, proponiendo en cambio se vote una minuta de protesta contra la situacion imperante de Santa Fé.

Después que termine de hablar el doctor Castellanos, hablará el diputado por Santa Fé, señor Gomez quien exhibirá en toda su desnudez la situacion de la mencionada provincia, contestando á Alfonso que como amigo de Iturraspe defendiólo pretendiendo hacer lo pasar como víctima de las ambiciones de la oposicion.

Despues de Gomez hablarán tres diputados mas, quienes se ocuparán de la situacion política de casi todas las provincias, citándose hechos que demostrarán el estado de corrupcion y relajacion moral de los hombres que ocupan los gobiernos.

—Se dice que á causa de ser feriado el próximo lunes, en esta capital, dia de su patrono San Martin, la cámara de diputados se constituirá en sesion permanente hasta votar el pedido de intervencion á Santa Fé.

—El señor Atanacio Quiroga ha obtenido un éxito completo en el procedimiento que ha inventado para la conservacion de la carne por medio del aire saturado de gas acético.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Alcorta, espera recibir esta noche noticias de Portela relacionadas con la reclamacion hecha á la cancillería de Chile sobre los caminos construidos en la cordillera.

—El general Roca ha ordenado se desmienta el rumor de que haya pensado asistir á la coronacion de Alfonso XIII, rey de España, ceremonial que debe tener lugar en Madrid el año próximo.

Dice que en caso de recibir invitacion contestaría agradeciendo el honor; pero que no estaba dispuesto á abandonar el país hasta que no termine el periodo de su gobierno.

—El gobierno acaba de dictar un decreto nombrando al señor José Durand para que estudie un aparato de telégrafo sin hilos que ofrece una casa de ésta.

Se harán ensayos, con este aparato, de largas distancias entre los buques y las estaciones de la costa.

Eleccion de concejales

PARTIDO DEMÓCRATA

PELLEGRINI EN LA CUESTION MUNICIPAL

Derogacion de un decreto

PRISION DE UN MILLONARIO

METÁLICO

BUENOS AIRES, Noviembre 8, horas 2.50 p. m.—Contrariamente á lo que en dias pasados anunció el telégrafo de que se postergaría el decreto relativo á elecciones de concejales, hasta tanto el Congreso terminase la cuestion del dia sobre la supresion del mismo, acaba de promulgarse el decreto por el cual se señala el dia 24 del corriente para que tenga lugar la eleccion de concejales en la capital.

—El partido demócrata en su última reunion, aprobó definitivamente su carta orgánica.

Yendo en pos de la realizacion de sus propósitos, el partido solicitará dentro de breves dias del Congreso el padron cívico permanente, la inspeccion del voto obligatorio, recargó en la penalidad vigente y votacion por lista nominal, medidas tendentes á mejorar las condiciones del sufragio libre en la república.

—Asegúrase que la oposicion del Dr. Pellegrini no se limitará al proyecto militar sancionado ya en la Cámara de Diputados, sino que provocará en el Senado el debate sobre la cuestion municipal que tan hondamente preocupa á los legisladores y al público.

Desde luego, se agrega, principiará el Dr. Pellegrini haciendo á Mitre los más enérgicos cargos, lo que dará lugar al general para terciar en la discusion.

—De un momento á otro quedará sin efecto el decreto que refundia las escuelas normales y Colegios Nacionales.

El ministro de Instruccion pública sábese que está ya dispuesto á proceder á la derogacion de dicho decreto, lo que vendrá á poner las cosas en el buen pie que estaban antes de las reformas del ex-ministro doctor Magñasco.

—El juez doctor Bustamante ha ordenado la prision de un conocido estanciero millanario, en el juicio que le sigue Juan Dilareguy.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 232.40 y cerró á la misma cotizacion.

EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS

El conflicto entre Colombia y Venezuela—Mediacion de Chile—Rechazo de protocolo.

NUEVA YORK, Noviembre 8—Un despacho fechado en Caracas informa de que el ministro de Chile ha comunicado al gobierno de Colombia tener autorización de su gobierno para que Colombia ofreciese, como lo ha hecho, á Venezuela la mediación de Chile para zanjar amistosamente el conflicto pendiente entre esas dos repúblicas

Venezuela en vista del protocolo propuesto por Chile, negóse á firmarlo.

—Por otro conducto sábese que la cuestión Colombia y Venezuela fué recordada en la sesión del Congreso Pan-Americano celebrada el 2 del corriente, en la que el delegado venezolano, preguntó si no se habia recibido contestación á la nota que el Congreso envió á los gobiernos de Venezuela y Colombia, invitándolos á arreglar amistosamente las cuestiones pendientes entre ellos.

Solo se habia recibido contestación de Venezuela, y se esperaba la de Colombia, para entonces tomarlas en consideración el Congreso Pan-Americano, pero en sesiones secretas.

FRANCIA

Conflicto con Turquía—Ultimatum—Exigencias al Sultan—Política de accion enérgica.

PARIS, Noviembre 8—Continúa á la órden del dia la cuestión franco turca y es el tema de todas las conversaciones.

Anúnciase que el ministro de relaciones, Delcassé, prepara en estos momentos un ultimatum que pasará sin pérdida de tiempo á Turquía, precipitando así la solución del conflicto. En dicho ultimatum la Francia pedirá resueltamente en plazo perentorio al Sultán el fiel cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en los tratados celebrados y en vigencia entre las dos potencias.

En caso que el Sultán se mostrase resistente, el gobierno francés le previene que seguirá practicando la política de acción enérgica iniciada.

Los principales diarios aseguran que el gobierno francés se niega decididamente á aceptar la forma de pago ofrecida por el Sultán. Esta forma consiste en que el gobierno turco se compromete á dar libramientos mensuales contra las aduanas más importantes del imperio hasta la liquidación completa de lo que Turquía adeuda á las casas de Lubini Lorrando.

A este respecto, refieren comunicaciones de Constantinopla que el Banco otomano está realizando arreglos con el Sultán, para entregar las sumas correspondientes á la liquidacion del asunto Lorando.

INGLATERRA

Actitud pasiva—Conferencias reservadas—El Sultán y las potencias

LONDRES, Noviembre 8—En la corte y en los principales círculos políticos y militares asegúrase que Inglaterra asumirá una actitud pasiva en el conflicto franco-turco.

Intertanto, el embajador ottomano viene celebrando largas y reiteradas conferencias con el ministro inglés de relaciones exteriores, Mr. Hansdowne, respecto de las cuales se guarda la más absoluta reserva.

—Comunican de Viena que en ultimo resultado y en pocos dias más el Sultán se verá obligado á acceder á todas las exigencias de Francia por temor á una agresión extrangera, reagravada por la circunstancia de saberse positivamente que el Sultán se dirigió por nota especial á Rusia pidiéndole su apoyo, recibiendo por contestación la más categórica negativa.

ITALIA

El acorazado Benedetto Brin—Temblor de tierra—Alarma y consecuencias.

ROMA, Noviembre 8—Tuvo lugar con toda felicidad el anunciado lanzamiento del acorazado «Beneditto Brin». El acontecimiento causó la impresión más satisfactoria en el numeroso gentio que presenció el acto.

—Comunican de Saló que en Brescia ha tenido lugar un fuerte temblor de tierra que produjo un pánico terrible en todo el vecindario.

Numerosos edificios han sufrido sérios destrosos. No se conocen desgracias personales; pero es tal la alarma producida por el sacudimiento de tierra, que familias enteras viven á la intemperie, por no atreverse á ocupar sus respectivas casas,

ECOS

Un caso típico

VENTA Y ARRIENDO

El directorio de nuestro Banco Provincial, presidido por un gerente en su carácter peculiar de empleado del alto de la casa bancaria, ha tenido la fina suspicasia de asegurarse en sus propósitos, contra el viento y la marea, procediendo en doble sentido y en tono de *mí* á preparar en *bajo relieve* un arriendo *por nada mas que dos años* de la finca de «Limache», por lo que pudiera *suceder y acontecer* que no se venda por mas de noventa mil pesos, que es la base para el remate de dicha finca.

El directorio y su presidente gerente, animados de un cariño entrañable hácia tan valiosa é importante finca, no desean al parecer que ella se venda, por que, no obstante que en el anterior remate hubieron interesados que ofrecieron mas de los noventa mil pesos, sin incluir la travesura de Benavides con su larga cantinela de *mil mas*, están adivinando ó casi sabiendo que «Limache» no se va á vender y le preparan de *sote voce*, para el caso previsto, un arriendo de *morrocotudas ventajas*.

¡Y tiene razon el directorio de ser previsor en esta vida, porque asi lo será en la otra, y mayormente tratándose del negocio de compras, ventas y arriendos de propiedades, que tan lleno de utilidades lo tiene!

Sin embargo, su prevision no se dejó sentir en el anterior remate de «Limache», ni pudo alcanzar la perspicacia de las posturas para evitar los bromazos. Es esto que lo *obligó* á aceptar un desistimiento inofensivo y característico.

Para evitar estos desistimientos de sorprendentes efectos en el espíritu público, que no son sinó la consecuencia ó el final de una comedia de carácter humorístico, la prevision del directorio debe ser consecuente y propia de su naturaleza bancaria, financiera y utilitaria, disponiendo que en el acto de dar el golpe de martillo en la venta de la querida «Limache», en el caso que llegara á haber interesados, aunque lo dude, se debe exigir el certificado de depósito del valor que garantice la venta, y si no se exhibe este se acepte otra oferta.

De este modo no ha de dejar de venderse la finca «Limache», siempre que haya interesados y deje de haber bromistas postores.

Cuatrerismo

El cuatrerismo viene tomando un desarrollo alarmante en nuestra Provincia.

Y si hemos de averiguar cuál es la verdadera causa de esta plaga, que ataca directamente nuestra principal fuente de riqueza, que es la ganadería, no encontraremos otra, que la falta de mayor actividad de nuestras autoridades policiales de campaña, para contener y reprimir el mal.

La mayor parte de las denuncias que se hacen contra los cuatreros quedan sin que se dé la correspondiente tramitacion.

Esperamos que el gobierno preste atencion á este asunto, que es de vital importancia para la Provincia. De lo contrario, al paso que avanza el cuatrerismo en la campaña particularmente, los criadores se verán obligados á adoptar otra industria, en la que esté mas asegurado el fruto de su trabajo.

La persecucion al cuatrerismo deja mucho que desear. Requiere mayor celo y actividad en combatir el mal, para cuyo efecto es indispensable la intervencion eficaz del gobierno de la Provincia.

La heróica epopeya

REPRESALÍAS

El generalísimo boer Botha ha recogido el guante que temerariamente le lanzara el generalísimo inglés Kitchener

La ciclopea lucha que tiene por teatro á las repúblicas sudafricanas vá á entrar en su periodo de sangrienta ferocidad, de horrores inhumanos, en pugna con el moderno humanitarismo de que hállase saturado el ambiente social de nuestro siglo.

La tenaz resistencia de las boers, la homérica epopeya de ese pueblo viril y temerario, de cuyos hijos es sagrado patrimonio el heroísmo llevado á su mas alto grado, ha exitado la rábia del soberbio Kitchener, quién, juzgándose impotente para domeñar á ese puñado de valientes patriotas por los ordinarios medios que las leyes de la guerra ponen á su alcance, ha resuelto retrotraer ésta á los tiempos de la más horrible barbárie.

Como medio eficaz de hacer inclinar la altiva cerviz de sus enemigos al yugo de sus dominadores, dictó primero una ley desterrada ya como anacrónica de todas las legislaciones del mundo civilizado, en virtud de la cual quedaron conficados los bienes de todos los boers en campaña.

Pero viendo que esa resolucion no producia los resultados por él apetecidos, sinó que por el contrario había servido como de poderoso combustible para sobre excitar la fibra patriótica de aquelloe valientes, el general Kitchener, desproeiando todas las leyes divinas y humanas y todos los anatemas que la civilizacion universal va á fulminar contra él y contra su pátria, ha recorrido á medios horribles para sojuzgarlos, ha decidido ahogar en sangre todas sus viriles energías e imponerse por el terror sobre ese pueblo.

Las garantias á los prisioneros han sido suprimidas. Boer caido en poder de las tropas inglesas es ahorcado incontinenti como el más empedernido criminal.

Botha, con justa reciprocidad á tan bárbaro procedimiento, va á emplear iguales medios con las huéstes británicas. Inglés caido en poder de los boers sufrirá irremisiblemente aquella horrible pena.

¡Y mientras tanto Europa contempla impávida esa infcua lucha, cuyo término no llegará mientras palpite un átomo de vida en el corazon del último boer, del último patriota que alcance á contemplar los postreros fulgores de la cruenta epopeye!

¡Cuánta cobardia y qué poca vergüenza!

SOCIAL

VIAJEROS—Salió por tren de esta mañana con destino á Córdoba el jóven Julio Leguizamon, quien va á rendir exámen de 4º año de derecho en esa Universidad.

Deseámosle un feliz viaje y un buen éxito en el examen.

—Para Campo Santo el doctor Joaquin Corbalan.

—Para Tucumán el señor Alejandro Bargas.

EL INFIERNO DE LOS HOMBRES—Señor cronista: Se ha dicho que el cuarto de toilette de las mujeres es un paraiso en la tierra, sin duda porque es donde se entregan á los artificios que auxilian su naturaleza; embelleciéndolas á su gusto, de que se solazan contemplándose en los espejos, por delante y por detrás, en medio de perfumes y abluciones que hacen su cuerpo gozoso.

En cambio, los hombres tenemos nuestro infierno en las peluquerias.

Cuando entramos á uno de esos sitios de tortura, llevados por la necesidad, sabemos que vamos al sacrificio, pues que so pretesto de afeitarnos, nos martirizan. Ya, antes que ahora, en una provincia del interior, solia decirse para desear mal á alguien: «que lo afeiten y le den chocolate»—no precisamente porque el acto de afeitarse y beber chocolate sea de lo peor que hay en la vida, sino por el caso particular de afeitarse con un mal barbero, y tomar el chocolate caliente hasta abrazarse el paladar Se trata, pues, de afeitarse no por artistas de salon sino por verdaderos chambones ó mal intencionados, que cobran por mortificar al prójimo y á los que todavia hay que propinarles y con la sonrisa en los lábios para que en una próxima ocasion no lo ultimen.

Propongo que todo barbero se lave las manos antes de afeitar á cada cliente. Que asée los instrumentos. Que no manosée inútilmente el rostro y no lo coja á uno por la nariz. Que no lo desuelle ni le corte las orejas. En fin que no sean súcios é inhumanos.

En otras partes, la autoridad municipal reglamenta el servicio de peluqueria, teniendo en cuenta la higiene. En Salta habria lugar hasta para una reglamentacion policial, en vista de los hechos sangrientos, que impunemente cometen los barberos en el teatro de sus fechurias.

Y de todas maneras está en el interés de los dueños de estas peluquerias, anticiparse á la autoridad, cuando los mozos de salon gozan de todo género de libertades para estrujar, lesionar, embardunar y en general mortificar á la víctima que cae en sus manos súcias y torpes—*Uno que resuella por la herida*.

Casa de Gobierno

NOMBRAMIENTO—Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido con fecha de ayer un decreto, nombrando miembro del yuri de reclamos que debe entender sobre el valor de la avaluacion que ha de practicarse de acuerdo con la nueva ley de catastro.

OTRO NOMBRAMIENTO—Por el mismo Ministerio con igual fecha que el anterior, se ha nombrado la comision clasificadora de patentes generales.

RENUNCIA ACEPTADA—En la fecha el P. E. de la provincia ha aceptado la renuncia presentada por el señor Silvano Murúa del cargo de coronel del departamento de la Caldera.

TELEGRAMA RECIBIDO—El ministro de la Guerra se ha dirijido con fecha de hoy por un telegrama al P. E. de la provincia, comunicando que por correo se remite un ejemplar del Boletin Militar conteniendo el decreto por el que se convoca el resultado de la clase del 80 para el 1º de Diciembre próximo, solicitando quiera disponer que por donde corresponda se envie telegráficamente á la mayor brevedad al Ministerio de la Guerra con destino á la 2º seccion del gabinete, la cantidad de conscriptos con que contribuirá á este llamado cada uno de los partidos á fin de confeccionar con tiempo los horarios respectivos.

Registro Civil

En las últimas 24 horas se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Isabel Torres, de 50 años, argentina, en el hospital.

Angel Caravajal de 45 años, argentino, en la calle Rioja entre Libertad y Buenos Aires.

NACIMIENTOS—Varones 2
Mujeres 1.

Policiales

HURTO—Ramon Barbaran domiciliado en la calle Florida ha denunciado á la Comisaria Central, que en el dia 25 del mes de Octubre próximo pasado le sustrajeron objetos que estima en la suma de 15 pesos.

El autor del hecho Jorge Santos fué detenido por la Policía.

Comerciales

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy, se registraron las sigvientes escrituras:

Hijuela de Crecencio Bonifacio Rosales, por herencia de su finado padre don Bonifacio Rosales, en la que se le adjudica una finca ubicada en el departamento de Cachi, denominada «Lamedero», en la cantidad de 100 pesos.

—Compra-venta pe una casa ubicada en el pueblo del departamento de Cafayate, otorgada por don Bernardo Moya á favor de doña Rastituta Celaya, por la suma de 750 pesos.

CARGAS—Por último tren llegaron para los siguientes señores:

Pedro Defazio, 7 cajones ferreteria; Nemecio Garzon, 6 bultos bebidas; Felipe Ivento, 4 barriles bebidas; José Querip, 3 barriles bebidas; Eugenio Bissoni, 21 cajones bebidas; Saravia, 14 cueros; V. Saravia, 6 bultos mais; S. Walls y Cia. 23 fardos cueros cabrios; M. Sosa, 8 fardos vacios; M de los Rios, 28 canastos vacios, Urrestarazu y Cia, un cajon mercaderias.

Tribunales

JUZGADO DEL Dr. FIGUEROA—En el juicio testamentario de doña Juana Gomez se ha declarado único y universal heredero de ésta al menor Osvaldo Gomez en el carácter de hijo natural, y se ha ordenado se espidan los testimonios que se solicitan y pase al gefe de la oficina para los fines de ley.

—En el juicio sobre declaratoria de herederos de la señora Carmen A. de Saravia, se han declarado únicos y universales herederos de los esposos Ramon Arias y Trinidad R. de Arias, á los señores Irineo Arias, Carmen A. de Saravia, Encarnacion Arias de Rochi, en el caracter de hijos legítimos y se ordena se den los testimonios.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—En el juicio testamentario de Secundina Cardozo y Leandro Salas, se ha nombrado de acuerdo de partes perito tasador y partidor al propuesto Daniel Mendez, aquien previo juramento se le posesionó del cargo.

—En el juicio testamentario de la señora Mónica M. de Medina, se han declarado herederos de ésta, á Hipólito Medina, á Hipólito (hijo), Belisario y Monica Medina, el primero en el carácter de esposo y á los demas de hijos legítimos.

CÁMARA DE JUSTICIA—En el cobro de honorarios del Dr. Marcos Alsina á José I. Gorostiaga, se ha señalado el dia 11 del corriente para resolver estos.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud y Oeste, bien á todas direcciones. Norte, hasta Potosi.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 232 %

ENCOMIENDAS DETENIDAS—Existen en la oficina respectiva para los señores Lérida hermanos, M. I. Avellaneda, Deidamía Díaz.

CARTAS FRANCAS—Existen en la oficina respectiva cartas detenidas para las siguientes personas:

Miguel Perente, Azucena Lucena, Rosalia B. de López (2), Adrian Mamaní (2), Vicente A. de Aranda, Marta Capobianco, Angel M. Faruela, Primitivo Baigorri y Manuel López.

NOTICIAS VARIAS

Situacion crítica—Al rededor de lo que nos ha anunciado el telégrafo, sobre el estado actual desesperante del comercio y la industria en la Capital y en toda la república en general, toda la prensa independiente se ocupa de esta cuestion trascendental

«El comercio vacila sobre sus cimientos, dice uno de los mas caracterizados órganos de la prensa: sucumben firmas respetables, las industrias están enfermas, aun las mas vigorosas—las agrarias—pues se ha ido hasta la extremada proteccion de los *trusts* azucareros, á expensas del trigo.

El capital es escaso y caro, están enormemente recargados los artículos de necesidad primordial El costo de la habitacion en Buenos Aires es desproporcionado con el sueldo y el salario.

Y en tanto ese proceso impuesto se desarrolla avanzando siempre, los poderes del Estado viven distraídos é inertes, disfrutando de las regalias oficiales, consolidando sn imperio por el método nefasto que ha creado el actual órden de cosas, sin una ilusion patriótica en el alma, sin una idea de gobierno en la mente.»

Dura la espresion, pero la verdad no desmerece del cuadro de actualidad que bosqueja.

Comercio de ganado—Con grave perjuicio de este ramo principal de nuestra riqueza, continúa la clausura de los puertos ingleses para el ganado argentino, so pretesto de la existencia de la aftosa en la república.

A este respecto, tenemos informes que revisten verdadero interes y que trasmitimos á nuestros lectores en el detallado resumen que sigue:

La cancilleria argentina viene gestionando sin resultado hasta hoy, del gobierno inglés, la apertura de sus puertos para las procedencias de ganado argentino, una vez que ha desaparecido desde hace mas de un año la fiebre aftosa que originó la clausura.

Ocupándose editorialmente de este importante asunto, dice un diario de la capital, de reciente data:

El ministro de Inglaterra se comprometió vez pasada á informar á su gobierno acerca del verdadero estado del ganado argentino, y tenemos entendido que asi lo hizo; pero, como queda dicho, hasta la fecha, no ha recibido una contestacion que siquiera haga entrever el propósito del Reino Unido de proceder á la reapertura de sus puertos para nuestras procedencias.

Hace un año que nuestro gobierno gestiona esto, dando motivo á suponer que en Inglaterra existe una marcada mala voluntad hácia nosotros ó que las gestiones de la cancilleria argentina han sido hechas en forma que no han merecido el crédito del gobierno inglés.

Existen motivos para creer también lo segundo, pues recientemente llegaron noticias de Inglaterra haciendo saber que el gobierno argentino hasta entonces no habia probado, de una manera concluyente y que no dejára lugar á dudas, la desaparición de la fiebre aftosa.

Vale mas tarde que nunca—Va á hacer un año que los señores Canin, La Corte y Cia. introdujeron al territorio de Rio Negro 1.567 cabezas de ganado sin pagar impuesto.

Con este motivo, en estos primeros dias del corriente mes, el ministro Avellaneda ha telegrafiado al gobernador de Rio Negro comunicándole que dicho ganado se encuentra cerca del lago Nahuel Huapil y le indica que imparta las órdenes del caso para que no se burle la accion de la autoridad, transportando á Chile ese ganado.

Norte América en el conflicto argentino-chileno—Un despacho fechado en Washington el dia 4 del corriente, dice á «La Prensa» de la capital federal lo siguiente:

—Ha despertado aquí mucho interés el conflicto argentino-chileno que acaba de surgir á consecuencia de los caminos que Chile ha hecho construir en el territorio en litigio.

Se prevee que los gobiernos del Perú y de Bolivia aprovecharán las circunstancias de una guerra, para reclamar á Chile el arreglo de la cuestion de Tacna y Arica y como Chile no accedería probablemente á sus reclamaciones, las dos repúblicas harian causa comun con la República Argentinn.

Pero, aun en el caso de que el Perú y Bolivia se mantuvieran alejadas de la cuestion, se teme aquí que un conflicto entre la República Argentina y Chile podría provocar sérias complicaciones en la América del Sur, precisamente en el momento en que el Congreso de Méjico está estudiando los medios para fomentar la paz entre las naciones de este contiuente.

«El gobierno de los Estados Unidos está dispuesto á ofrecer sus buenos oficios para evitar un conflicto, siempre que los dos gobiernos interesados lo soliciten, pero hasta ahora ninguno de ellos ha manifestado propósitos de pedir tal intervencion».

Guerra anglo-boer—*Interesantes detalles del desastre de los ingleses en Bethel*—Con fecha 2 del corriente y por el último correo, nos llegan detalles del desastre de los ingleses en Bethel y del que oportunamente dió cuenta á sus lectores el servicio telegráfico de EL CIVICO.

El general Kitchener ha comunicado al War Office nuevos informes sobre la batalla de Bethel, y resulta de ellos que la columna inglesa del coronel Benson tuvo 236 bajas entre muertos y heridos. Entre ese número figuran 12 oficiales muertos y 15 heridos.

Un telegrama no oficial recibido de Pretoria anuncia que el general Botha en persona fué quien dirigió el ataque á la columna inglesa.

Las fuerzas mandadas por el general Botha se encontraban en el distrito de Bethel desde hace varios dias, y se cree que se reunieron con otro comando antes de llevar á cabo el ataque.

El ataque de los boers fué tan recio é inesperado, que los hombres de Benson caían uno tras otro, fulminados por las balas del enemigo, sin que Benson pudiera conseguir rechazarlo.

Los dos cañones quedaron en poder de los boers que se llevaron además 205 prisioneros que fueron despues dejados en libertad una vez que se les despojó de sus ropas y municiones.

El número de muertos es mayor de los que denuncia el parte de Lord Kitehener, no pudiéndose constatar todavia el de los heridos, pues el campo quedó en poder de los boers.

Los diarios liberales vuelven, con motivo de este nuevo contraste, á insistir en la iniciacion de negociaciones de paz que pongan término á esta guerra inícua y vergonzosa.

La estupefacción en Londres causada por este repetido descalabro va asumiendo por momentos proporciones alarmantes. El pueblo está abatido y se oyen imprecaciones en voz alta dirigidas al ministro de las colonias.

Los oficiales muertos en la accion son los siguientes: Coronel Benson, Coronel Guines, Mayor Murray, Capitanes Thorold Lloyd y Lindsay, tenientes Shepherd y Brooke y subteniente Collett.

De los 14 oficiales heridos, no se espera salvar mas que el veinte por ciento, porque todos están heridos mortalmente.

Entre los soldados heridos hay tambien un número crecido que no podrá sobrevivir á las heridas:

Los boers ante las probabilidades de la llegada de refuerzos británicos se han retirado del campo de la accion, ocultándose en las montañas de los Randberge.

Emulsión Scott— Chilecito, Abril 25—El conocido Dr. E. R. Jimenez, director del Hospital de San Vicente, escribe: Me es grato hacer constar que, durante diez años de práctica profesional en varios hospitales como en mi clientela particular, he usado con sorprendente resultado la Emulsión de los Sres. Scott y Bowne, especialmente en el raquitismo y escrófula de los niños.

En verano, la administro con igual resultado, disminuyendo la dósis á la mitad.

Dr. M. CUTIN
CIRUJANO DENTISTA
PUENSES Y CORONAS
Caseros, Plaza 9 de Julio—Altos
428—Id

REFRESCOS GARANTIDOS
Á precios fuera de competencia
Atiende pedidos á la Campaña
Salta; Octubre 17 de 1901.
BENITO MERCADO.
Calle Florida esq. Tucumán—Salta
639—*N18

Pasto seco DE LA QUEBRADA
De pura alfalfa, ha recibido la casa de Manuel I. Avellaneda.
—156, Calle España, 156. 6.—O. D. 6.

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 ojo más baratos que los del Litoral.

URIBARRI Y ALONSO

Veritas, Veritatis

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituída por tónicos directos de la medicación hematógena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciéndole recobrar su composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exíjase la verdadera de Scott. De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

12 A.

SOLICITADAS

Señor Director de EL CIVICO.
Salta.

Pídole quiera publicar en las columnas de su popular diario las siguientes líneas, que solo importan un justo reclamo:

Hace mas ó menos 20 años que el Consejo de Educacion de la Provincia tiene olvidados á estos lugares, no haciendo llegar el beneficio de la educacion comun con su concurso eficaz.

El partido de la Quebrada del Toro que cuenta con no menos de 200 niños de ambos sexos de edad escolar, no tiene ni siquiera una escuela que los saque del estado de analfabetismo en que se encuentran, enseñanño siquiera los primeros rudimentos de la lectura, escritura y aritmética, no obstante que los padres de estos niños contribuyen á formar la renta escolar con el impuesto adicional.

El Consejo de Educación está en el deber de crear escuelas en las villas ó lugares donde, dentro del radio determinado, haya 30 niños en edad escolar y creemos firmemente que esta vez prestará oido á los reclamos de este vecindario cumpliendo con el mandato expreso de la ley.

Saludo al señor Director muy atentamente,

Dionisio Lamas.

Quebrada del Toro, Otbre. 18/1901.
647v.N.21.

Señor Director de EL CÍVICO:
Salta

Muy señor mío:

Agradeceré infinito dé cabida en las columnas de su diario á la pte. carta, cuyo fin no es otro que desvanecer la pretendida difamacion de mi persona que en un suelto de crónica se hace en el diario «El Argentino».

El suscrito rematador de la finca «Limache» el 31 del ppdo. no se ha escapado como maliciosamente lo dice el artículo del diario; puesto que ese mismo dia hé hablado en el Hotel del Aguila (donde sé alojarme) con un enviado del Banco.

Si hé *desistido* como lo dice el nuevo aviso de remate, ha sido por razones que el Directorio del Banco conoce y que no tengo para qué dar á conocer públicamente.

Además, el suscrito no es una persona extraña; pues en el momento del remate habian varias personas que me conocian por mi reputación de hombre honrado y caballero y si el autor del suelto quiere tener mas antecedentes sobre mi honorabilidad, puede tomar informes de todos los dueños del Ingenio «San Isidro» y de las personas que hayan tenido negocios con dicho Ingenio del cual he sido administrador durante nueve años.

No entro á calificar más detalladamente el suelto de Crónica que pretende *gratuitamente* difamarme, porque seria ponerme al nivel de su autor; que, por el espíritu del artículo dá á comprender la altura de sus sentimientos delicados y caballerescos que por cierto no llegan al tacon de mi bota.

Agradeciéndole con anticipacion esta molestia, me sucribo su Atto. y S. S.

Francisco Benavides Santos.

Campo Santo, Noviembre 7 de 1901.

SEÑORA!! ...

¿Quiere Ud. ser hermosa?
¿Quiere Ud. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

USE CON CONSTANCIA Y MÉTODO

Crema Lola Montes de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** La Crema Lola Montes legítima, alimenta el cútis, regenera los tejidos, evita y cura las arrugas. Su uso constante y metódico dá al semblante un viso fresco, aterciopelado, suave, esplendido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta reina de las cremas no tendrá jamás arrugas. Juntamente con la Crema Lola Montes debe usarse el Polvo Jabonoso Virginal, Agua Medicada y Polvos Medicados.

Crema Almendrina de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
ó
Almendrina (Líquida) Indispensables para blanquear y suavisar el cútis del rostro y las manos evitan y curan las paspaduras de la piel y de los lábios. No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** Elimina del cútis toda contaminación porvorienta y suciedad—previniendo así la formación de pecas, pecas, manchas del cutis, barros, granos, etc. etc.

Pasta Patafien de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** Para sonrosar las mejillas y los labios—Usada con discreción y al tenor de las instrucciones que se acompañen dá á las mejillas un tinte natural y fino y al semblante una espresión de viveza incomparable. Los ojos más espertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, tan natural, tan suave es su tinte.

Señora!!! Los específicos legítimos de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti**, *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene*—pues no son pinturas ni esmaltes—sinó preparados científicos—frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. D. Wilckinson de Bruneti

(De la Universidad de Stanford de E. U.)
La primera y única argentina especialista de las enfermedades de la piel.

Para evitar falsificaciones deben comprarse en Buenos Aires en el Consultorio de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti:** Calle Bartolomé Mitre 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay.
« **Inglesa de Miguel Fleming.**
« **«El Fenix» de Máximo Tamayo.**
« **del Pueblo de Carlos Berking.**
Droguería Italiana.

Aviso interesante Se vende una propiedad situada en la calle Buenos Aires, entre Mendoza y Corrientes, tiene buenas comodidades, árboles frutales y pozo de balde con muy buena agua, el que se interese ocurra á esta imprenta donde darán noticia.

Otra casita en la calle Mendoza, entre Córdoba y Buenos Aires, tiene regular comodidad para una corta familia.
616.v.N.7.

AVISO

Recomiendo á mis deudores vengan ó manden arreglar sus créditos á mi favor de lo contrario tendria que hacerlo por intermedio de otra persona aquien por separado abonarán su honorario.

A la vez el que tenga cuenta á cargo del suscrito se sirva pasarla.

Salta, Octubre 2|1901. Joaquin S. Hereña.
6 6 N.2.

Depósito de Frutos del País de Tomás García — Venta de pasto seco de primera calidad á un peso el fardo; maiz y harinas á precios módicos. Caseros 171 frente á la Confitería del señor Legarribay. 617.N.7

Aviso El suscrito previene á los que tengan interés de comprar la finca denomina a «San José», ubicada en Partido de Loro-huasi, Departamento de Cafayate, que se ofrece en pública subasta ó venta forzada, perteneciente á don Juan A. Azcárate y su esposa; se hallan embargados judicialmente los *frutos* de dicha finca correspondientes al año entrante 1902 y aun los sucesivos, por un crédito de más de 6.000 pesos que con documento público se ha hecho la traba; debiendo el comprador ó compradores de la referida finca reconocer ese gravámen hasta el completo pago de aquel capital ó intereses con los respectivos frutos.—*Felix Barberis.*—Salta Octubre 5 de 1901.
613 v. N 7.

Francisco E. Miau Dá lecciones á domicilio.—Por mayores datos ocurrir calle 11 de Setiembre, entre Caseros y España, casa del señor Augusto Grignola.
608—Ind.

HOMBRE FORMAL

Con recomendaciones se necesita para el servicio, dirigirse consultorio del Dr. Cutin. Buen sueldo

Isauro P. Argüello
168—BALCARCE—168
BUENOS-AIRES

Se encarga **de todo asunto ante el Gobierno Nacional**
CONGRESO
y gobierno de la provincia de Buenos Aires
Pensiones, jubilaciones,
COBRO DE SUELDOS,
ETC.

Referencias:
En la Administración de este diario ó en la Capital Federal en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

PINTURERIA DE
Monserrat
AUBINE y Cia.

Pinturas, Barnices, Pinceles,
Papeles pintados,
Vidrios y Cristales,
Artículos para dibujo,
Varillas para cuadros.
GRABADOS Y CROMOS
Artículos para billar
954 Victoria 954
(Agencia La Aurora).
654.v.N.26.

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el

VINO TEGAMI

han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales.

Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulación, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapéuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino El

VINO TEGAMI

fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Unico y Especial Premio, Medalla de Plata*, en la Exposición de Búffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantías de bondad y eficacia.

EL VINO TEGAMI

ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.

VINO TEGAMI

Todas las especialidades **TEGAMI** an obtenido las mismas recompensas. Pídanse siempre con el nombre de su preparador.

Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.

A. Tegami
Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214
615.Ind. (Agencia La Aurora).

Sociedad de ahorro mútuo
LA BOLA DE NIEVE
IMPORTANTES INNOVACIONES
EN EL BONO DE AHORRO

Esta sociedad acaba de establecer dos importantes innovacionese en favor de los subscriptores de sus *Bonos de Ahorro* y sobre las cuotas, llama la atención del público.

El préstamo sobre el Bono y pago de *Mil pesos* por fallecimiento del subscriptor.

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad ó directamente á la *Oficina Central, Cangallo 453, Buenos Aires.* Necesitamos buenos agentes en las provincias Condiciones ventajosas.
563.N.30 *(Agencia La Aurora).*

Salame, Bondolia, Mortadella en Vejiga de primera.—Semillas de hortaliza y flores suridas ha recibido **el Almacen de Esteban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza.**
675.v.D.5

Avisos preferentes

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante.
UNA VICTORIA casi nueva de construcción sólida: se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26.

Hotel Central de **Juan Figueroa**—calle Victoria 743—Buenos Aires. El más confortable y el mas económico de la Capital.
565—Ind.

Semillas y Plantas
—*ANGEL PELUFFO*—
Casa Central: Artes 264—Bs. Aires

Semillas de alfalfa de la Provincia de Buenos Aires extra depurada á máquina. Mezclas especiales de semillas de pastos, gramíneas, lujominosas, etc., para campos de pastoreo etc.—Gran surtido de semillas de hortalizas, flores, árboles, **coníferos y forrajeras.**
639.v.O.9. *(Agencia La Aurora).*

Frescalina! Frescalina!

Reemplaza con ventaja al *frescoral* por ser mas barata y fácil de emplearse.

Concesionario: Manuel I. Avellaneda—156, Calle España, 156. 682.v.D.6.

Pino tea machembrado

¡Evita los malos efectos de la humedad! De excelente clase vende "El Industrial" casa de Manuel I. Avellaneda.—156, Calle España, 156. 681.v.D.6

CERVEZA
QUILMES
La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 docenas al año
Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA
Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Mercería, Ropería, Perfumería, Mueblería, Calzados.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"
Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza **Germania**

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—
BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.
528—Ind.

AUGUSTO GRIGNOLA
PROFESOR DE PIANO Y CANTO
Domicilio: Calle 11 de Setiembre 134
Entre España y Caseros.
469—Ind.

Aviso—**Cómoda casa para veranear**—El que suscribe ofrece, en Palmira, para la temporada de verano, una casa con todas las comodidades para una familia y á legua y media de la Estación Zuviria; proporcionándoles dos vacas lecheras á más un caballo para los mandados.—Ramón D. Sanmillan. Palmira, Noviembre 8 de 1901.—687.D.8.

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:

Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parejes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerias y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.

Además ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas engel corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los dias de fiesta para ir á misa.

Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratar verse con el suscrito en su finca «Huasco».
611.v.N.30. Ramon Rojas.

Gratificación POR UNA LLAVE se le dará á la persona que la entregase á su dueño, quien la ha perdido, en el trayecto recorrido desde la botica del Sr. Fleming hasta la Noria, constituido por la calle Florida hasta esquina Caseros, calle Caseros hasta esquina Libertad, diagonal de la Plaza hasta esquina Buenos Aires, calle Buenos Aires hasta la Noria, pasando por Tucumancito. En esta imprenta se dará razon del interesado. 565.N.10

"La Colegiala" Esta importante obrita del doctor Bernardo Frias se encuentra en venta en esta imprenta.

Mme Maria de Leners

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honraria con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asisto á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.
Asistencia gratis á las pobres
1009—Ind

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Carlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».

Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos-Aires.—Unicos agentes e introductores.
540.v.D 10. *(Agencia La Aurora)*

Se previene A los señores Delfin Pamferra y Manuel Delgadillo cuyos domicilios ignoro, que si no retiran sus animales hasta el 15 del corriente mes, los venderé por el pastaje que adeuden.—Salta, Noviembre 1º de 1901.—P. M. Palacio.
678.v.N.15.

CURACION del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del **CHUCHO** DE LAS **FIEBRES PALÚDICAS**

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido así por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m|n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. de BEYSSAC, calle Reconquista núm 195, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.
446—Ind.

¡¡GUANTES!!

Son los que vendemos en la ciudad de Buenos Aires
CÓMODOS, DURABLES, ECONOMICOS

BOTINES	**Ingleses color y negros**	$ 12
BOTINES	**Cuban (sin forro)**	« 12
BOTINES	**Rusia (todos colores)**	« 10
BOTINES	**Charol (de etiqueta)**	« 12
BOTINES	**Elástico Vici**	« 12
ZAPATOS	**Charol muy ricos**	« 10

550 RIVADAVIA 550

Casa pintada de amarillo.—Remitimos á todas las provincias

¡¡ LIBRE DE PORTE !!

NOTA—Tome medida en un papel—de largo y empeine, remitala bajo sobre con el giro correspondiente.

(Agencia La Aurora).
607.v.Nbre15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

SOCIEDAD DE AHORROS MÚTUOS

La Bola de Nieve

IMPORTANTES INNOVACIONES EN EL
ABONO DE AHORRO

Esta Sociedad acaba de establecer dos importantes innovaciones en favor de los BONOS DE AHORROS y sobre las cuotas, llama la atención del público.

El préstamo sobre el Bono y el pago de MIL PESOS por fallecimiento del suscriptor.

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad, ó directamente á la **Oficina Central Cangallo 452—Buenos Aires.**

Necesitamos buenos Agentes en las Provincias.—Condiciones ventajosas.

Gran Liquidación

Calle Caseros, Plaza 9 de Julio,
Al lado del Expreso Villalonga.
GRAN LIQUIDACIÓN.

VERDADERA QUEMAZON

Se venden las existencias de Tienda, Merceria y todo lo concerniente á estos ramos de Comercio, á precios nunca vistos en esta ciudad.

¡VER PARA CEER! — Se recibe en pago de mercaderías, las chirolas por veinte centavos y los quintos bolivianos por cincuenta centavos. Los bonos de la Provincia de Jujuy á la par.

Solo por quince dias—Ventas por mayor y menor

83—v. O. 10.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establesido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadisimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de articulos y especialidades en Almacen y Confiteria, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jilcth de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legitima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova idem fabricados en Buenos Aires.

ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) finisimas—Frutas secas: Peras, Siruelas é Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Té varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legitimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡Thé! Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Alborelle y Agoni del Lago di Como para los *gourmets* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legitimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán al menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en articulos de Fiambreria como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Saame—Atun—Anchoas—Arenques secas, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Datiles (Marcelle)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*.

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

Casa Introductora

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO, LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v Sbre.30.

Ocasion!

A los dueños de recuas y arrieros!

MULAS

Se necesita fletar, pagando hasta 80 pesos de flete por cada una.

Dirijirse en esta al Agente, Nemesio Garzon.

Calle 20 de Febrero, esq. Mercado San Miguel

715 v O. 19

"LA ARGENTINA"

ZAPATERÍA Y BOTERÍA

—DE—

Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nº. 298—302

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

546—Ind.

El Digestivo Demarchi

CURA RADICALMENTE

Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia despues de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, conser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO,** médico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA

Mendoza 550-64 — **TUCUMAN**

507—Ind

Marsala quinado Poderoso tónico reconstituyente preparado con Vino Marsala, quina calisaya é hipofosfitos.
Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

Callos—callos Usando la **Callicida Wilson** sale el callo entero incluyendo la raiz.—Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

Dentinina concentrada Es el remedio mas eficaz contra **dolores de muelas.**—Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

49-4—d.In

NAFTALAN

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, [illegible], inflamaciones, [illegible], etc. [illegible] de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

[illegible], Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y [illegible], Heridas, [illegible], Hinchazones, etc.

Cura en los Animales

A. G. DIESEL, [illegible] 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFT[illegible] que se venda en las Farmacias [illegible] 40 centavos.

OJO!

El que suscribe desea comprar ó arrendar una finca cerca de esta ciudad. —Santiago Durand.—Plaza 9 de Julio.

595.v.O.28

CARBON

Papas nuevas, maiz y fideos

Comunico á mi numerosa clientela y al público en generl que acabo de recibir una buena partida de los articulos arriba indicados que venderé á precios sin competencia.

El carbón se vende por bolsas—*Pablo Latigano.*—Calle General Alvarado esquina Florida.

426.O.30.

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto [illegible] su estudio de abogado en [illegible] calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires entre Gral. Alvarado y Caseros

"Mar del Plata"

TIENDA Y ALMACEN

—de—

José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO
(Antigua casa del señor Joaquín Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del pais al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderias generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias

ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.

IMPORTACIÓN DIRECTA

DALQUIER HERMANOS

CALLE CANGALLO 1430

Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de EL CIVICO el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Muebleria de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratisimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos.

Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera loteria para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.

NOTA—Para amueblar régiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Muebleria de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. *(Agencia La Aurora).*

¡RUSIA!!

Por el vapor Sanson Price hemos recibido todo el surtido de verano, formas humanas que consultan la comodidad y el bien vestir de un caballero.

LAS SUELAS DE NUESTROS BOTINES JAMAS SE DESCOSEN

Rusia con cintas	$ 11
Rusia con botones	11
Rusia con elásticos	11
Rusia Prusiano	11
Rusia (zapato)	10
Zapato (cuero de guante)	10
Zapato charol	10
Zapato charol—cintas y botones	12

Siempre libre de porte.—Garantimos cueros Rusia lo mejor

Mandese medidas de largo y empeine.

"IMPERIAL SHOE"—550 Rivadavia 550

R. GONZALEZ—Buenos Aires.

564.v N.30. (Agencia La Aurora).

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

Tomad el afamado Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago,** dilatacion del abdómen, dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

Tomad el insuperable Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, diminucion de las fuerzas vitales?

Tomad el Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del higado, debilidad viril, menstruacion dificil, cúranse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes,** reconocido como tal por las principales autoridades médicas del pais y extranjeras, el:

Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg DE NEW-YORK

LUIS BERTOZZI y Cia.

ÚNICOS CONCESIONARIOS

Calle Maipú 388

BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M|N.

669.v.Enero.2

El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

Ramón R. Sanmillán

LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de articulos del ramo
UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACION" "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

Dinero BIEN EMPLEADO—EL QUE se interese en la compra de una casa compuesta de tres habitaciones y terreno bien alambrado con riego situado en la pintoresca población de Cerrillos, la que dá una renta de 100 $ anuales teniendo un contrato de arriendo por cinco años.—Se vende por 600 $, para tratár verse con su dueño José Blanco, Calle Alvarado Puente San Bernardo.

648vN.28

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo dos casas ubicadas en San Lorenzo, siendo una la que ocupa el señor Pio Uriburu y la otra el señor Juan J. Leguizamon. Ambas renuen todas las comodidades posibles para la temporada veraniega.

Por datos, ocurrir á la calle Caseros, esquina Arenales, casa del suscrito.

657 v. N. 30. José M. Tapia.

AVISO
A LAS FAMILIAS

La señora **Maria F. de Lepera,** *Partera, pone su casa todos los dias de 1 á 3 p. m. para recibir las inscripciones de pedidos de amas y de las amas que quieran ocuparse, con la aprobación del Concejo de Higiene.*

Calle General Alvarado Nº 160, entre Florida y Libertad.

487—Ind.

A las señoras RECOMENDAmos como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 309.

529—Ind.

Se vende Se vende un carruaje liviano y de poco uso con un par arneses y dos caballos por un precio módico. Tambien se vende un par arneses finos por poco dinero. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon.

644v.N.15.

Aviso EL SUSCRITO FELIPE A Ovejero avisa á todas las personas que le han otorgado poder por gestionar del Gobierno Nacional pensiones militares, cobro de devengados y empréstitos, y á todas las que quieran utilizar sus servicios, que espere sus órdenes en la Capital Federal—Paseo de Julio Nº 450; como tambien pueden entenderse en esta ciudad con su socio señor Manuel Nuñez de la Rosa, en el escritorio calle Caseros 224.—Salta, Agosto 26 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.* 505—Ind.

1000 PESOS SE PRECISAN CON hipoteca de una propiedad en esta ciudad que vale cinco mil pesos y sin ningun gravámen. En esta imprenta darán razon.

621 v. N. 9.

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña,* situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.

Se provee de leña, pasto y leche.

Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.

Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.

Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—Rocco Dragani.

620 v. Noviembre 30

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.

Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—Benito Saravia.—594.v.N.28.

Maiz en venta Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr. José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101.

631—v. Nbe. 14.

Colegio Nacional

Se previene á los que no siendo alumnos oficiales aspiren á rendir exámenes en este Establecimiento, que deben llenar las formalidades siguientes:

1º Presentar hasta el 15 de Noviembre y en papel sellado nacional de *50 centavos,* una solicitud en que se exprese con claridad las materias de que se quiera rendir exámen y el año á que pertenecen.

2º Comprobar que si está habilitado para ingresar al Colegio, cuando se trate de exámenes del 1er año de estudios, y en los demás casos que si está aprobado en el curso anterior.

3º Abonar en Secretaría, del 20 al 25 de Noviembre, los derechos correspondientes.

Se dará comienzo á estos exámenes el dia 2 de Diciembre á las 8 de la mañana. Salta, Octubre 15 de 1901.

El Secretario

NOTA—Puede pedirse exámen de dos ó mas cursos completos, sometiéndose á la condición de rendirlos por órden y de no pasar al inmediato superior sin aprobación prévia en el inferior.

632—v. Nbre. 15.

Sociedad Rural Salteña

Balance en 30 de Septiembre de 1901

DEBE

Saldo efectivo al 30 de Julio	$ 333.40
Cuotas de ingreso	15.00
id mensuales por el 5º y 6º bimestre 1900	16.00
id id por el 1º 1901	10.00
id id por el 2º id.	36.00
id id por el 3º id.	94.00
id id 4º y 5º id.	8.00
Subvención del Gbierno por Mayo, Junio y Julio	90.00
Suma:	$ 602.40

HABER

El «Sarmiento» publicación de un aviso	$ 2.50
El Secretario, sus sueldos de Junio, Julio y Agosto	90.00
EL CIVICO, publicación de avisos y suscripción	9.00
Alumbrado eléctrico por Junio, Julio y Agosto	12.00
Comisión de cobranza	32.70
Encuadernación de 2 libros	2.00
Alquiler casa de Junio y Julio	44.00
Gastos de Secretaría	10.00
Saldo efectivo	400.20
Suma:	$ 602.40

José E. Alderete
Tesorero.

Vº. Bº.— Salvador Michel
Vice-Presidente.

Bernardo Castellanos.
Strio.

561.v.N.15

REMATES

Por Oliva y Leguizamon

TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ m/n **2535**

dinero de contado

El dia 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoria Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldias, por don José Maria Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.

LIMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Teuquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el rio «Teuco».

SUPERFICIE—el area total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicación de edictos, por el término de *noventa dias,* llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniéndose que si nadie se presenta á deducir oposición dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* m/n (2.535 $ m/n.), el dia *20 de Enero de 1902,* por

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

los martilleros señores Oliva y Leguizamón—Los gastos de mensura y tasación, serán de cuenta del comprador.—El remate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervención del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art. 3º Inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Marzo 1º de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.
Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr. Waldino Rirrte. en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 13 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*
638—v. Enero 19.

Por Oliva y Leguizamon

El martes 19 de Noviembre de 1901
REMATE DE TIERRAS FISCALES
Base de venta $ 1850 m|n. dinero de contado

El día martes 19 de Noviembre del presente año, á horas 2 p. m. procederemos en el local de la Receptoria General de Rentas, de acuerdo con las prescripciones de ley de tierras públicas, al remate de una porcion de tierras fiscales, situadas en el departamento de Anta, denunciadas por D. Bernardino S. Cuellar, bajo la denominación de «La Negra» con una superficie de cuatro mil trescientos cincuenta hectáreas, con dos mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados (4.350 hectáreas—2.355 metros cuadrados) y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, con las propiedades «Yuchan», «Quebracho solo» «San Severo», «Gavilan Pozo», «San Antonio» y «Yuchancito», de los señores Luis, Juana, Bernardino, Antonino y Andrés Cuellar; al Sud, con la de «Pozo Escondido» de D. Santiago Alvarez; Al Oeste, con terrenos valdíos llamados «Las Blancas» y «Zuri Blanco», y al Este, con los de «Catitas» y «Guanaco Pozo» de Roque Cuellar y Luisa A. de Cuellar, sobre la base de *un mil ochocientos cincuenta pesos m|n* [1.850 $ m/n] dinero de contado. Los gastos de mensura y tasación serán por cuenta del comprador.
Autoriza el presente remate el señor Ministro de Hacienda Dr. Manuel Anzoátegui en decreto de 23 de Octubre corriente que corre en el expediente respectivo, en la Escribanía de Gobierno, á disposicion de los interesados.
Salta, Octubre 24 de 190e.
671.v.N.19. Oliva y Leguizamon.

Por Pablo Saravia

Judicial—Una hermosa casa de altos en esta ciudad, calle Libertad.
Perteneciente al concurso de Dª. Leonor F. de Cornejo
Base $ 10.000

El dia 13 del corriente horas 2 p. m en el local calle Caseros num. donde estará la bandera procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pio R. Figueroa á la venta en pública subasta bajo la base de $ 10.000 una casa ubicada en esta ciudad calle Libertad entre Mendoza y San Juan, con los siguientes límites: Norte, propiedad de la familia Fernandez; Sud, con D. Hugo Ziegert; Este, la calle Libertad; Oeste, con D. Ricardo Schulze.
Los interesados pueden visitar la casa á fin de que palpen las comodidades que poseé.
Por mayores datos verse con el martillero
684.v.N.13. Pablo Saravia.

Por Juan E. Velarde

Dos lotes terreno en el Rosario de la Frontera
5 yeguas y 1 macho
Judicial

El dia 20 de Noviembre de 1901, á horas 2 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta dos lindos lotes de terrenos situados en el pueblo del Rosario de la Frontera, bajo los núms. 197 y 198 del plano de ese pueblo.
Los dos lotes han sido tasados en $ 150.—*Base para la venta al contado $ 75.*
Además 5 yeguas y un macho, sin base.
Autoriza esta venta un decreto del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Pio R. Figueroa en los autos del concurso N. Güemes.
Por mas datos al martillero
683.v.N.20 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

La finca «El Lamedero»
2 Valiosos lotes
En el Campo de la Cruz
JUDICIAL

El dia martes doce de Noviembre de 1901 á horas 5 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en pública subasta, al contado, por órden del señor Juez Federal, doctor David Zambrano, los inmuebles siguientes:
1º—La finca llamada «Lamedero» situada en Cobos, departamento de Campo Santo, cuyos límites son: Norte, el Rio Mojotoro, teniendo por este lado aproximadamente media legua de largo; Sud, propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz, siendo por este rumbo mas angosta; Este, la de los herederos de José Aparicio ó finca «Torsalito», y Oeste, terrenos de D. Manuel Garay, en una linea recta de legua y media mas ó menos.
El terreno de esta propiedad es apto para la cria de ganado; posee buenas maderas y una represa alambrada.
Ha sido tasada en $ 2.000.
Base para la venta $ 1.333.33.
2º Un lote de terreno ubicado en la calle General Mitre. *Extensión:* 23 metros de frente por 50 de fondo, ó sean 1334 metros cuadrados. *Limita:* Norte, calle ; Sud, terrenos del Dr. José M. Salvá; Este, terrenos del mismo Dr. Salvá y Oeste calle General Mitre. Posee vereda y un cimiento de cal y piedra en el frente sobre la calle Mitre. Tasación $ 933.80. *Base para la venta $ 622.52.*
3º—**Un lote de terreno** ubicado en la calle Buenos Aires. *Extensión:* 23 de frente por 50 metros de fondo, ó sean 1334 metros cuadrados. *Limita:* Norte y Oeste terrenos doctor José M. Salvá; Sud, terrenos que fueron de César Cimino y Este calle Buenos Aires. Tasacion: $ 667.—*Base para la venta $ 444.66*
Por datos á la Secretaría del Juzgado Federal ó al martillero—
56.N.12. Juan E. Velarde.

Por J. D. Soliverez

Importante propidad
En la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy
Base de venta: $ 4.500
JUDICIAL

El dia 16 de Noviembre próximo á horas 4 de la tarde en el local plaza 9 de Julio, avenida Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base de *cuatro mil quinientos pesos* m/n. que corresponde con la rebaja hecha del 25 % sobre la primera licitacion, la importante propiedad situada en la calle Caseros al poniente entre les de 11 de Septiembre y Jujuy, perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Juarez de Ovejero.
Límites: al Este, con propiedad de doña Julia Baldovino y Dominga Ovejero; Oeste, con Manuel Peralta; Norte, con Juan Ascárate y Eustaquio Laurion; y por el Sud, con la calle Caseros.
Barrio central y de gran porvenir. Ocasion inmejorable de colocar bien el dinero.
El remate se verificará por órden y disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor Ricardo P. Figueroa.
Por antecedentes al suscrito
667.v.N.15 J. D. Soliverez.

Por J. D. Soliverez

Valiosa finca en Cafayate
Una casita y sitio en el mismo
Judicial

El dia sábado 23 del corriente á horas 2 y 1|2 de la tarde en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público y al contado la valiosa finca denominada «La Merced» ubicada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi, perteneciente á D. Francisco Plaza.
Limita: poniente, un callejon vecinal y la finca de los señores Ahumada Hnos. Sud y Este, propiedad de Niño Hnos.; Norte, un callejon vecinal que lo separa de la propiedad de Dª. Felisa de Ascárate.
Tiene mas ó menos cuarenta cuadras de cultivo, seis hectáreas de viña en rendimiento y algo de alfalfares. El año pasado ha producido 600 cargas de rico vino.
Toda la finca está cerrada con alambrados y tambien cerco de rama.
Tiene una buena casa con nueve habitaciones y demás comodidades, una bodega y lagares nuevos, suficientes para la producción actual. Agua propia.
BASE DE VENTA $ m/n. 17.333
Al mismo tiempo venderé una casa y sitio ubicada en el pueblo de Cafayate, la que tiene por límites: Este, propiedad de Manuel Ricoli; Sud, propiedad de Ramon Bracheri; Norte, calle San Isidro.
BASE DE VENTA $ m/n. 233.33
Dicho remate se practicará por órden y disposicion de señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino.
Por datos al suscrito—
676.v N.23. J. D. Soliverez.

Por Ricardo Lopez

Sin base—Judicial

El **dia 12 de Noviembre** del corriente año, en mi escritorio Caseros Nº. 167 á las 2 p. m. venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, el bien inmueble á que se refiere el siguiente edicto y por ejecución que sigue el Banco de la Nación Argentina.
EDICTO—El dia 12 de Noviembre á horas 2 p. m. ha de venderse en remate público por el martillero D. Ricardo Lopez, un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Catamarca esquina Caseros, con extensión de cuarenta metros sobre la primera calle, por cinco metros 75 centímetros sobre la segunda calle y que limita al Norte con los herederos de D. José Faustino Lopez; al Sud con la calle Caseros; al Este con propiedad de los señores Lopez Reina y al Oeste con la calle Catamarca.
Esta propiedad se ha de vender sin base.
Ejecución ante este Juzgado Federal, y por órden del Juez Dr. David Zambrano.
650vN11

NUEVO REMATE
DE «LIMACHE»
Por Pablo Saravia

Habiendo aceptado el Directorio del Banco Provincial el desistimiento hecho por el comprador de "LIMACHE" en el remate del 31 de Octubre ppdo. sácase nuevamente á remate dicha propiedad en las condiciones siguientes:

El dia jueves 14 de Noviembre á las 2 p. m en el local del Banco Provincial de Salta, se venderá en remate público la gran finca "LIMACHE" situada en el departamento de la capital Partido de Velarde.
Dicha finca con hectáreas 800.681 divididas en 20 potreros alambrados de los que 11 con 345 hectáreas están alfalfados; tiene derecho al agua de la acequia de «Limache» y «San Francisco» en el turno que le corresponde en cada mes, desde el 15 á las 12 de la noche, hasta las 12 de la noche del dia 20, y del 26 á las 2 de la tarde, hasta el 30 á las 12 de la noche; y en los meses de 31 dias hasta las 12 del dia 31.—Dicha finca colinda por el Este, con el ferrocarril á Cerrillos; por el Sud, con el rio ancho; por el Oeste, con el Carril de arriba, que la divide del Aibal, y por el Norte, con propiedades de los señores Nicolás Arias Murua, herederos de D. Luis Güemes, id de D. Bernardo Peña.
La finca «Limache» reconoce un gravámen al Banco Hipotecario Nacional de $ 50.000 en Cédulas B con $ 11.572.46 amortizados.
Base de venta ad-corpus $ 90.000 pagaderos en la forma siguiente:
El comprador se hará cargo de la hipoteca al Banco Hipotecario Nacional y abonará al Banco Provincial de Salta el excedente hasta el precio de la compra con amortizacion 2 1|2 el trimestre y el interés de 7 o|o anual, abonando el 10 o|o al contado, en el acto de firmar el Acta de Remate y quedando la propiedad afectada con hipoteca en segundo termino por el saldo.
La propiedad será entregada al comprador el 15 de Noviembre corriente
Los gastos de remate y escritura serán á cargo del comprador, siendo la comisión del martillero de 3|4 o|o.
Estando dicha propiedad dividida m. ó m. por mitad por un callejon que la atraviesa de Este á Oeste el adquirente puede gestionar del Banco Hipotecario Nacional la division de la hipoteca (ya solicitada por mitad) y una vez acordado escriturarse por separado cada fracción.
Por mas datos al Banco Provincial el que se reserva el derecho de desaprobar el remate.
No se aceptará postura al que no haya depositado en el mismo Banco $ 3.500.
Salta, Noviembre 4 de 1901.
Por el Banco Provincial de Salta
Nicolás Arias M.
Presidente-Gerente.
679.v.N.13.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado esto no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.
Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.
En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.
1012— P

Por Oliva y Leguizamon

Núm. hipº. 77|3475 Série B

El dia **cuatro de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera. Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demas dependencias, como tambien varias casitas para peones.
Limites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».
BASE DE VENTA:
$ 13.500
El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 10.375—333 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 18.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 4 de Noviembre de 1901. 672.v.D.4.

Por Pablo Saravia

Nº hipº 55|2747 Série C.

El dia **doce de Noviembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la buena finca denominada *El Puesto* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 2.100 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo como 78 hectáreas cultivadas y cercadas con tapia y alambre y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo un gran potrero de campo. Tiene además tres casitas de adobe destinadas para colonos y algunos ranchos. La finca de que se trata dá una renta apreciable y posee abundante agua para la irrigacion.
Límites: Norte, el rio del Toro; Este, el Carril de Guachipas; Sud, el rio de Pulares y el arroyo del Sanjon y Oeste con la finca «El Pedregal».
BASE DE VENTA
$ 9.674.772
El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 11.000 en Serie C que reconoce la propiedad reducida hoy á 8.347 pesos 112 milésimos y obonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 11.000.—Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 12 de Octubre de 1901. 626 v N 12

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 81|4550 Série D

El dia **once de Noviembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica finca denominada «El Mollar» situada en el Departamento de Chicoana, sobre el camino á los Valles Calchaquíes, con una superficie de 538 hectáreas 1640 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo catorce rastrojos cultivados y cerrados con cerco de alambre formando calles, y en el segundo tiene un gran potrero de campo tambien alambrado. Tiene agua en abundancia para la irrigación. Poseé tres casas principales: la 1ª con diez habitaciones, de las cuales tres son con cielo razos, cuatro con techos de tejuelas y las demás de caña; con galerias de arcos al frente y azoteas de material cocido y en el interior tambien galerías de madera, cancha espaciosa, cocina, cochera, pesebrera, gallinero, huerta con árboles frutales y otras comodidades; la 2ª, en «Punta del Diamante», con cinco habitaciones, cocina, horno, patio interior y galerias de madera al frente y dentro del edificio, y la 3ª que sirve para negocio, se compone de cuatro habitaciones, patio interior, cocina, horno y galerías de material al frente y de madera dentro del edificio. Además posee quince casitas de adobe, algunas con teja y varios ranchos, destinados para colonos que se dedican á la labranza. Tiene tambien un galpon con techo de zinc con siete tabiques de ladrillo para granos y una buena represa para recoger el agua por la noche, como así mismo dos corrales para el ganado. Da buena renta.
Limites: Norte, el rio del Toro; Sud, el arroyo «Sanjon»; Oeste, el camino á los «Valles Calchaquíes» y Este, la finca «El Pedregal».
BASE DE VENTA:
$ 16.387-421
El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 18.000 en Serie D que reconoce la propiedad reducida hoy á 14.281 pesos 521 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 18.000. Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 11 de Octubre de 1901. 624.v.N.11.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipº. 15|425 Série Préstamos Convertidos, Ley 2.842

El dia **cinco de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada *"Calvimonti"* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 3 500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte; es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo diez y ocho grandes potreros, de los cuales ocho están alfalfados y diez destinados para plantaciones de tabaco y otros cereales, todos cerrados con buenos alambrados. Tiene abundante agua para la irrigación; en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Posee tambien una magnífica casa de construcción moderna de cal y ladrillo, con veinticinco habitaciones con galerías en el interior y exterior, patios, azotea y demás comodidades necesarias, como tambien otra casita con tres habitaciones, corredores, un gran galpon con techo de zinc y madera, teniendo además varias casitas para arrenderos, que existen en número de treinta mas ó menos.
Límites: Norte, el rio de la Quebrada del Toro, que la divide con la finca de «Sumalao»; Sud, la estancia antigua del Bañado; Este, el rio de Arias y Oeste, terrenos de D. Segundo Bureia y Dª. Ana Ruiz.
BASE DE VENTA:
$ 74.696'339
El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 58.750 en Série Prestamos Convertidos Ley 2842, que reconoce la propiedad reducida hoy á 50.002 pesos 689 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 58.750.
La base fijada, comprende lo que la propiedad adeuda por servicios atrasados, intereses penales, gastos y derechos fiscales á la Provincia.—Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 5 de Noviembre de 1901. 677.v.D.5

EDICTOS

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á dias diez y siete de Octubre de mil novecientos uno, en cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de Hacienda y lo dispuesto por el Código de Minería, procedí á registrar las solicitudes y proveidos de la boratera ubicada en «San Antonio de los Cobres» Departamento de la Poma, transcribiendo los antecedentes relativos que dicen así:—A S. S. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.—Fermin Grande, domiciliado en esta ciudad en la calle Florida Nº ante S. S. me presento y digo:—Que en la finca de mi propiedad denominada «San Antonio de los Cobres» ubicada en el Departamento de la Poma en la costa Norte de las Salinas grandes y próximo al cerro conocido con el nombre de «Niño Muerto», he descubierto un yacimiento de borato de cal cuya muestra acompaño y contando con los elementos necesarios para su explotacion, haciendo uso por una parte de la prerrogativa que me acuerda el artículo 68 del Código de Minas y por otra el derecho que me otorga el artículo 81 del mismo Código, dada mi calidad de propietario del suelo, vengo á pedir á S. S. se sirva concederme todas las pertenencias que pudiera contener en el yacimiento del borato de cal que dejo indicado—Como el número de pertenencias es incierto por el momento, pues él depende de la medicion que se efectúe del yacimiento, hay que proceder préviamente á medirlo para cuya operacion propongo desde ya como perito al agrimensor don Manuel de Erice, quien á la vez que mida la superficie total del yacimiento, medirá tambien el número de pertenencias que á razon de cien hectáreas por pertenencia en él se contengan, con lo que quedará averiguado el número de sellos de cincuenta pesos por pertenencia que deba acompañar y que desde ya me obligo formalmente á reponer.—Sírvase S. S. dar á esta solicitud el trámite que por ley corresponda y fecho resolver de conformidad por ser justicia. — Fermin Grande.—Señor Ministro de Hacienda.—Fermin Grande en las diligencias sobre concesión de borateras en el paraje «Niño Muerto», sigo ante S. S., con respeto digo:—Que vengo de acuerdo con el señor Fiscal General á solicitar me sea concedida una pertenencia de borato de cien hectáreas, la que se ubicará tomando como punto de partida un mojón colocado sobre una eminencia del terreno al lado de un manantial y á cuatrocientos metros al Este del citado cerro «Niño Muerto» desde el que se medirá quinientos metros con rumbo al Este por doscientos cuarenta con rumbo al Norte y cerrando el rectángulo formado por estas dos lineas con otras dos paralelas a ellas.—Será justicia:—Fermin Grande.—A despacho el dia quince de Octubre de mil novecientos uno, informando al señor Ministro que se tramita otro espediente sobre concesion de una zona de borato, que limita al Sud, «Niño Muerto» y terrenos denunciados como de propiedad fiscal, pero que el señor Grande se ha opuesto á la concesion fundándose en que es propietario del terreno.—Salta, 15 de Octubre de 1901.—Waldino Riarte.—Departamento de Hacienda.—Salta, Octubre 15 de 1901. — Regístrese el pedimento de una concesion de borato que se solicita por el señor Fermin Grande y publíquese con sujecion á los artículos 117 y 119 del Código de Minería.—M. Anzoátegui.—En la misma fecha se notificó al señor Fermin Grande el anterior decret: conste.—Fermin Grande.—Riarte.—Doy fe: que las referencias anteriores son exactas con la del espediente número 462, á mi cargo— Waldino Riarte, escribano.—Salta, Octubre 17 de 1901.—Waldino Riarte, escribano.
643 v. N. 8.

En el juicio testamentario de D. David Michel, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado en providencia de fecha 2 del corriente mes se cite por el presente de acuerdo con el Art. 115 del Código Civil al ausente Sr. Leandro Michel.—Salta, Noviembre 6|1901.—*David Gudiño,* E. S. 686 My.8.

En el juicio de Concurso Civil de acreedores formado á los bienes de don Jorje Arjona se ha proveido lo siguiente: Autos y Vistos. A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del señor Jorje Arjona y por constituido el domicilio que indica á los efectos del mismo Nómbrase síndico de este concurso al Dr. don Juan Tomas Frias. —Hágase ocupación de todas las pertenencias del deudor de los libros y papeles relativos á sus negocios.—Fíjase el término de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulación al juicio universal —Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico por el termino de 30 dias.—Salta Octubre 29 de 1901 —Ricardo P. Figueroa—Ante mi: R Lopez—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Noviembre 5 de 1901.—*Ramon Lopez,* Strio. 678.v.D.5.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 días á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Carlos Aráoz para que durante ellos se presenten á hacerlos valer.—Salta, Noviembre 2 de 1901.—*Ramon Lopez,* Secretario. 670 v.D.6

En el jucio testamentario de Daniel Lobo, el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declárase abierto el juicio testamentario de don Daniel Lobo, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciendolos valer en cualquier caracter. Salta, Setiembre 28 de 1901—David Saravia—*David Gudiño,* E. S. 604—v Oct 31.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Manuel Ramirez para que comparezcan á hacerlos valer, dentro de treinta dias bajo apercibimiento, en el Juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaria del suscrito escribano.—Salta, 15 de Octubre de 1901—*Ramon Lopez.* 646 v N 16

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Eustaquio Torres y doña Estanislada Rodriguez de Torres para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 17 de 1901—*Ramon Lopez* Secretario. 641—v. Nbre 18.

Ejecución Juan Bennasar contra Federico L. Toran y Antonia R. de Toran. —Salta, Octubre 10 de 1901.—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Ricardo Lopez en representación de D. Juan Bennasar contra D. Federico L. Toran y Dª. Antonia R. de Toran por cobro del valor del documento de fs. Y considerando: que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del ejecutado según puede verse en las diligencias corrientes á fs. 7 y 12 siendo citado posteriormente de remate con las prevenciones del Artículo 446 del C. de Proc. C. y C. sin que el deudor se haya opuesto deduciendo excepción alguna legal, segun consta del informe del Actuario de fs. 16 vuelta.—Por lo tanto ordeno de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 459 y 460 del Código de Proc. C. C., que se lleve la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Serrey y Procurador Lopez en las sumas de sesenta y tres pesos m/n. respectivamente: publíquese la presente por edictos en dos diarios de esta Ciudad y previa reposición de sellos notifíquese.—Augusto F. Torino.—Ante mí: *E. Guibert,* Secretario.—Notificación al señor Federico L. Torán y Antonia R. de Toran.—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Ernesto Guibert,* Secretario. 627.v.N 12.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la testamentaría, de la Ab-Intestata doña María Ibarra, para que durante el termino de 3? dias se presenten á este Juzgado de Paz á hacerlos valer, ya sea como herederos ó como acreedores de dicha finada, bajo apercibimiento de ley.—Orán, Octubre 2 de 1901.—*Francisco D. Guzmán,* Jz de P. Suplente. 605 Nv 12

DIAZ Hnos. y Cia.
Almacen por mayor y menor
Copleto surtido de licores, conservas y frutos del país
PRECIOS MODICOS
Y atención esmerada.
101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires
Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas
Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de la línea.—BUENOS-AIRES, Avenida de Mayo 748
Oliver R. H. Bury.
Administrador General.
1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg
Ofrece:
Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x1
ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS
Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas
ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»
Cadenas para carros — Cadenas para arados
CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA
Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna
Vino Oporto, Vino Champagne Roederer
PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.
La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo
106—Ind.

LA
INDUSTRIAL
Librería, Papelería é Imprenta
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165 Caseros 165 -- Salta
ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS
Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.
Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación
SUSCRIPCIONES A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS
SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.
La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida; lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.
462—Ind.

Expreso Villalonga
COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES
Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.
Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.
Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio
522—Pte

HOTEL ARGENTINO
ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»
—DE—
Silverio Postiglione
Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios
—SALTA—
SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS
SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES
CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE
—PRECIOS MÓDICOS—
NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora.
1013—Ind.

Vinos de Cafayate
MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos
Roberto Ritzer y Cía.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente á los señores Benitez y Avellaneda.
1011—Ind.

Botica del Pueblo
—DE—
CARLOS BÉRKING
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE
1014—Ind.

Hotel Provincial
—DE—
PEDRO S. TOLEDO
—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 —SALTA—
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO
SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS
Comedor reservado para familias—Precios convencionales
Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47
Servicio gratis de la Estación al Hotel.
36—Ind

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar